

GURITSA S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

En el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías, y a los estatutos de la empresa, de elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

En el ejercicio de mis funciones de Gerente y Representante Legal de la compañía "GURITSA S.A." entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido:

1.- Se ha dado cumplimiento con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de establecer la transparencia de la situación económica de la empresa, el mismo que tiene consistencias en las cifras que se presentan razonablemente en los siguientes estados, los mismos que han sido entregados a los señores accionistas, para su conocimiento, de las operaciones realizadas y saldos al cierre del ejercicio económico del año 2015.

2.- En lo que respecta con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, se han efectuado de manera mensual las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional, y demás obligaciones tributarias, todas y cada una de las obligaciones declaradas cumplen con los principios de reconocimiento en materia tributaria, imputables al gasto, para su deducción correspondiente para determinación de la base del impuesto causado.

3.- De las operaciones económicas desarrolladas, el resultado obtenido ha sido positivo, es decir se produjo utilidad, siendo competencia de la Junta General resolver acerca de la distribución de la utilidad y demás obligaciones.

4.- El pago de aportaciones al Instituto ecuatoriano de Seguridad Social, así como el pago de Fondos de Reserva y Préstamos se encuentran al día.

5.-Informe a la Junta General de accionistas, que los ingresos alcanzados durante el ejercicio económico han sido directamente destinados para el pago de mantenimiento de la propiedad de la empresa. Para mayor comprensión adjunto los Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

8.- Le corresponde a la Junta de accionistas resolver acerca de la utilidad neta, esto \$183.60

Atentamente,


ca. **Ing. Gustavo Zúñiga gebert**
Gerente General
GURITSA S.A.
RUC#0992273984001